

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 8'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelto 50 centimos de peseta

Se publica todas las dias, excepto los domingos

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ADVERTENCIAS

Esta Administración ruega á los Sres. Suscriptores que quieran dejar de serlo á este Boletín, se sirvan dar conocimiento de su baja á la Administración del periódico, antes del día 30 de cada mes; pues, de no hacerlo así, serán considerados como suscriptores durante el mes siguiente.

Igualmente se ruega á dichos Sres. Suscriptores, se sirvan dar conocimiento á la Administración del Boletín de la menor falta que experimenten en el recibo del periódico.

Los Ayuntamientos y Juzgados de esta provincia que dejen de recibir ejemplares del Boletín oficial de la misma, deberán reclamarlos á esta Administración dentro del mes á que aquellos correspondan, pues pasado este plazo, le será imposible á la Administración el servirlos, por quedar, con frecuencia, agotados muchos de ellos.

Gobierno Civil

Servicio agronómico.—Langosta

Estando próxima la época en que tiene lugar la avivación de la langosta, recuerdo á Ud. el deber en que está de hacer vigilar, por cuantos medios estén á su alcance, los terrenos no labrados, ribazos, linderos, etc., de ese término municipal, con objeto de poder conocer la existencia de la plaga, si desgraciadamente se presentara, empleando en el acto para su exterminio los medios que ya conoce y que son de eficaz resultado en la primera época del insecto.

A la vez dará aviso á este Gobierno de provincia de la aparición del insecto y de los trabajos que realice para su destrucción, teniendo muy presente que cualquier negligencia ó abandono en realizar este servicio, he de castigarlo con el máximo de multa, dando parte al Juzgado correspondiente para que las haga efectivas por desobediencia á las órdenes de mi Autoridad.

Madrid 28 de Marzo de 1898.—El Gobernador, Alberto Aguilera.—Sr. Alcalde Constitucional de... 209.—p.

Ayuntamientos

Madrid

(Continuación) (1)

Relación núm. 2.—D.

CONSIGNACIONES Y OTROS

DEL EJERCICIO DE 1883-84

	PESETAS	PESETAS
D. Francisco Fernández, por intereses de un censo.....	389 16	
Ramón Esteban Baeza, por id. id.....	64 30	
La Sacramental de San Ginés, por id. id.....	19 04	
Capellania de Montalbán, por id. id.....	81 82	

(1) Véase el número 74 de este BOLETIN.

	PESETAS	PESETAS
D. Manuel Paternina, por id. id.....	145 04	
Carlos Esteban Baeza, por id. id.....	128 62	
Julián García, por gastos de material.....	41 04	
A los denunciadores, por la tercera parte del 90 por 100 de las multas impuestas por la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa.....	368 55	
Idem por id. de las hechas efectivas en la Delegación especial de Carruajes.....	381 30	
Idem por la tercera parte de las impuestas por el sello de la Hacienda.....	3.736 80	
		5.356 67
DEL EJERCICIO DE 1884-85		
Hospital de convalecientes de Valladolid, por intereses de un censo.....	403 42	
D. Francisco Fernández, por intereses de un censo.....	386 86	
Carlos Esteban Baeza, por id. id.....	127 86	
La Sacramental de San Ginés, por id. id.....	18 94	
La Capellania de Montalbán, por id. id.....	81 34	
D. Manuel Paternina, por id. id.....	144 16	
Jaime Rodríguez Sierra, por devolución de derechos.....	25	
		1.187 56
DEL EJERCICIO DE 1885-86		
D. Angel Cañas, por gastos de material.....	18 20	
Mariano Sánchez Novoa, por id. id.....	228 50	
José Perea, por alquiler del local ocupado por el servicio de incendios del distrito del Congreso en la calle de Ventura de la Vega, núm. 9.....	218 75	
Por premio de cobranza á los Recaudadores de arbitrios municipales.....	32 64	
Varios agentes municipales, por la tercera parte de las multas impuestas por falta de policía urbana en el distrito de la Inclusa.....	26 25	
Exema. Diputación provincial, por lo que dejó de abonarse del contingente que correspondió á este ejercicio.....	127.986 32	
		128.510 66
DEL EJERCICIO DE 1886-87		
Exema. Diputación provincial, por lo que dejó de abonarse del contingente que correspondió á este ejercicio.....	401.946 09	
		401.946 09
DEL EJERCICIO DE 1887-88		
Para consignar en la Caja general de Depósitos, á cuenta del capital retirado del producto en venta de la dehesa «La Serena» sita en la provincia de Badajoz.....	36 450	
Á la Hacienda pública, por la cantidad cobrada de más por el recargo de 15 por 100 sobre cédulas personales en el ejercicio de 1879-80.....	1 894 30	
Caja de Recruta de Madrid, por socorros, raciones y utensilios causados por los reclutas condicionales.....	151	
Por alquileres correspondientes al tercero y cuarto trimestre de este año del local ocupado por el carro auxiliar de incendios de la calle de Jesús del Valle, núm. 42.....	375	
D. Ramón Esteban Baeza, por interés de un censo.....	127 50	
D. Diego Pérez del Castillo, por id. id.....	19 46	
Iglesia del Salvador y San Nicolás, por id. id.....	31 02	
D. Mariano Pérez, por lavado de ropa.....	23 15	
Exema. Diputación provincial, por lo que dejó de abonarse del contingente que correspondió á este ejercicio.....	29.881 22	
		68.952 66
DEL EJERCICIO DE 1888-89		
D. Luis de Andrés, por intereses de un censo perteneciente á la memoria de Ruiz del Castillo.....	50 48	
Herederos de D. Carlos E. Baeza, por id. de otro del mayordazgo de Ávila.....	127 50	
		177 98

(Se continuará)

Agencia ejecutiva de Hacienda de Getafe

D. Wenceslao Alvaro Benito, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1896 á 97, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NÚMERO de orden		NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cénts.	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cénts.
3	6	D. Francisco Aguado, una tierra en el Tempranal, de tres fanegas nueve celemines: linda José Aguado y José Pérez.....	800	204	Doña Juliana Lezcano, una tierra en la vereda del Tempranal, de dos fanegas: linderos la vereda y Pablo Pérez Aguado....	180
5		D. Manuel Aguado testamentaria, una parte de casa en el Arrabal del Mediodía.....	125	205	D. Gregorio Lucas Navarro, una tierra en Tajajués, de una fanega nueve celemines: linderos Guillermo Navarro y Gabino Naranjo.....	130
6	10	D. Pascual Aguado Martín, una tierra que fué huerta en Fregacedos, de tres celemines: linderos la cabaña y Tiburcio Martín	200	206	D. Eladio Luzón González, una tierra en el Tempranal, de ocho celemines: linderos Melchor Pérez.....	120
12	21	D. José Alonso Martín, una tierra de dos fanegas, en el camino de Pinto: linda á O., con Fructuoso Aguado; N., con Navalhermosa.....	440	214	D. Facundo Martín Villar, una tierra en el Tempranal, de dos fanegas tres celemines: linderos Fausto Escolar y herederos de Teresa Muñoz.....	140
15		Doña Dionisia Bello González, una tierra en la Alcantuña, de una fanega nueve celemines: linderos Agustín Pérez.....	130	215	D. Jerónimo Martín herederos, una tierra en la cañada de Alúa, de nueve celemines: linderos Paula Montero.....	360
22	50	D. Alejandro Escolar, una casa en la calle de Humanes, número 35: linda con otra de Ulpriano Aguado y Valentín García....	562 50	224	Doña Juliana Martín, una tierra en el Tempranal, de una fanega y seis celemines: linderos Toribio del Valle.....	180
23		D. Alejandro Escolar herederos, una tierra en la Ladera de la Alcantuña, de una fanega seis celemines: linderos Eusebio González.....	300	230	Doña María Martín Zamora, una viña en el Camino Ancho, de una fanega: linderos José Herrero y Manuel García.....	240
29		D. Claro Escolar Pérez, una viña en el camino del Molino, de cuatro celemines: linderos Paulino Escolar y Nicanor Aguado y Cripiano Escolar, con 129 cepas.....	300	235	D. Miguel Martín Abascal, una tierra en Merallos, de cuatro fanegas: linderos Paula Pérez y Mariano Pérez.....	480
32		D. Eugenio Escolar de Pedro, una tierra en las Asomadillas, de cuatro fanegas: linderos con Elías Pérez y Martina del Valle..	100	237 232	D. Nemesio Martín Alfaro, una casa en la calle de las Havas, número 7: linderos Vicente Martín, Hdefonsa Cruceto y la calle.	550
49	72	D. Saturio Escolar Escolar, una tierra en los Granados, de una fanega cinco celemines: linderos Aquilina Escolar y Gabriel Montero.....	180	247	D. Antero y Mariano Montero, una tierra en Valdehondillo, de dos fanegas: linderos Eustaquio de la Vieja y vereda de los ganaderos.....	140
59	81	D. Bruno Fernández Montero, una tierra en el camino de Humanes, de una fanega tres celemines: linderos el camino y Benigno García.....	320	252	D. Cecilio Montero Aguado, una casa en la Arroyada; del Tevillo, núm. 2: linderos Pablo Rubio y la Arroyada.....	280
72		D. Benito Fuentes, una tierra en la vereda de Mata hijos, de 11 celemines: linderos la Condesa de Oñate.....	260	259	D. Jerónimo Montero Vieja, una tierra en la Cuesta grande, de una fanega y seis celemines: linderos Francisca González y Mónica Montero.....	320
75	90	D. Juan Galán, una parte de casa en la calle de Pinto, núm. 1, esquina á la del Estuche.....	400	262 262	D. Julián Montero Pérez, una tierra en el Aragonés, de una fanega: linderos Lope Escolar y Joaquín Pérez.....	60
84		D. Alejandro García González, una tierra en Fregacedos, de una fanega: linderos el barranco y Nicanor Aguado.....	340	263 265	D. José Montero Vieja, una tierra en la Vega, de una fanega: linderos herederos, de Tomás Montero y Casimiro Viejo.....	220
116	121	D. Felipe González de Eustasio, mitad de una casa en la calle de la Plaza, núm. 44: linderos Celestino Ocaña.....	575	267	D. Marcos Montero Pérez, parte de una tierra en el camino del Barranco de la Presa, que el total mide una fanega seis celemines: linderos Alejandro García y Eustasio Herrero.....	330
129	132	D. León González Hernández, una casa en la calle del Peligro, núm. 3: linderos Agustín Pérez y Juan Martín.....	375	274 281	D. Natalio Martín, hermanos, una casa en la calle del Peligro, número 29: linderos Juan Martín Gómez y D. Gregorio Pérez Cano.....	750
132		D. Luis González Zamora, una casa en la calle de la Arena, núm. 9: linderos Calixto García y Paula Pérez y la calle.....	280	276 282	Doña Paula Montero, una viña en la vereda de la Raya, de tres fanegas, seis celemines y 1.400 cepas: linderos María García del Valle y la vereda.....	480
135		D. Manuel González de Antón, una tierra que fué huerta en Fregacedos, de cinco fanegas: linderos Mariano Muñoz.....	300	279	D. Tomás Montero, herederos, una tierra en la Raya, de una fanega: linderos camino viejo y el Barranco de la Presa.....	340
136		D. Manuel González de Carlos, una tierra en Fregacedos, de tres fanegas: linderos la cañada y herederos de Antonio Valle	360	281	Doña María Montero Muñoz, una tierra en el camino de Alcorcón, de dos fanegas: linderos D. Juan Martín Gómez y herederos de Fausto Escolar.....	440
138		Doña María González Alonso, mitad de una tierra en el Buñuelo, de cinco fanegas: linderos con Encarnación Escolar y Manuel del Peso.....	60	289 304	D. Pedro Muñoz de Pablo, una casa en la calle de Pinto, número 2: linderos Gregorio González.....	375
142	141	D. Manuel González Lector, una tierra en la Uganera: linderos Higinio Macanaz y Damián Fuentes, de haber una fanega 11 celemines.....	140	290	D. Sandalio Escolar, una tierra que fué huerta, de dos fanegas, en Fregacedos: linderos el barranco y Mariano Muñoz.....	120
148		D. Pedro González Hernández, una tierra en el Lomo, de una fanega tres celemines: linderos Cándido Ramos y Chorrera del Puerto.....	500	292 308	D. Cayetano Naranjo Escolar, una tierra en el camino de Móstoles de una fanega y tres celemines: linderos el camino y Santos Martín.....	380
155		D. Saturnino González de Carlos, una tierra en el camino de Getafe: linderos Martina del Valle.....	240	301 323	D. Eladio Navarro, una casa en la calle del Peligro, núm. 19: linderos Policarpo Pérez y Eugenio Naranjo.....	375
157		D. Silverio González Montero, una tierra en el camino de la Carrera, de dos fanegas: linderos el camino.....	40	306	D. José Navarro, (menor) una casa en la Plazuela de la Fuente: linderos Lorenzo Pérez Vieja y Pedro Navarro.....	375
158		D. Sotero González Pérez, una tierra en el barranco de la Fuente, de una fanega tres celemines: linderos con Marcelo Pérez y dicho barranco.....	280	308 330	D. Pedro Navarro Montero, una parte de casa en la calle de Madrid: linderos Cesáreo Panadero y José del Pulgar.....	735
159	156	D. Sotero González de Francisco, una tierra en el barranco de la Fuente, de dos fanegas seis celemines: linderos López Escolar y Guillermo Navarro.....	440	310 332	D. Severiano Navarro Ramos, una tierra en Alúa, de cuatro fanegas y seis celemines: linderos Baldomero Ocaña y camino de Móstoles.....	520
163		D. Valentín González Montero, una viña en la vereda de la raya de 84 áreas, 46 centiáreas: linderos Saturnino González y Nicanor Aguado.....	500	311	D. Baldomero Ocaña, una viña en el Mazo, de dos fanegas y seis celemines: linderos D. Juan S. Rojas, y D. Francisco Escolar.....	500
165		D. Vicente González Naranjo, una tierra en el camino de Móstoles, de seis celemines: linderos el camino y la cañada.....	140	328	D. Alejandro Pérez, una tierra en la presa, de 11 celemines: linderos Pedro Verde y Nicanor Aguado.....	100
163		D. Julián González de Víctor, una casa en la calle de Pinto, número 11: linderos Vicente Naranjo y Valentina Escolar.....	375	331	D. Carlos Pérez, una casa en la calle del Estuche.....	475
172		D. Eustaquio Hernández Valle, una tierra en Alúa, de una fanega seis celemines: linderos Agustín Lorenzo y López Escolar	180	344 373	D. Leoncio Pérez Muñoz, una casa en la calle de la Plaza, número 53: linderos herederos de Juan Muñoz y Ciriaco Escolar	375
182	170	D. Agustín Herrero de Policarpo, una casa en la calle de Pinto, núm. 6: linderos la Plaza del Matute, y M. González.....	562 50	362	D. Francisco del Peso Alonso, una tierra que fué huerta, en Fregacedos, de un celemin: linderos Teresa González y Francisco Escolar.....	60
183		D. Alejandro Herrero García del Valle, una tierra en el cerro de la Cabaña, de dos fanegas: linderos Mauricio Martín y herederos de Teresa Muñoz.....	400	369	D. Pio Ramos Alonso, una tierra en el Barranco de la Fuente, de una fanega, dos celemines: linderos Paula Pérez y el Barranco.....	360
187		D. Gabriel Herrero y González, una casa en la Travesía de Pinto, núm. 7: linderos Juliana González.....	375	377	D. José Sáiz Fernández, una tierra en la Cueva, de tres fanegas y nueve celemines: linderos D. Pedro Peñalver y Saturio Escolar.....	420
190		D. Juan Herrero de Pedro, una tierra en la Alcantuña chica, de una fanega nueve celemines: linderos Pedro Escolar y Manuel García.....	300	384 433	D. Joaquín García del Valle, una casa en la calle de la Fuente, de dos celemines: linderos el camino de Parla y el arrabal del Mediodía.....	200
179		Doña Maximina Herrero González, una tierra en Fregacedos, de nueve celemines: linderos Leoncio Escolar y Teresa Muñoz..	00	385 434	D. Leoncio García del Valle, una tierra en las Lagunas de Parla, de dos fanegas: linderos el camino de Parla.....	240
199		D. Tiburcio Herrero Martín, una tierra en el Pico mijo, de tres fanegas: linderos Ruperto Herrero y Francisco Escolar.....	200	386	Doña Martina García del Valle, una tierra en las Dehesillas, de dos fanegas nueve celemines: linderos Baldomero Ocaña, y la cañada.....	320
200		D. Zóilo Herrero, su viuda, una casa en la calle de la Plaza, número 6: linderos Eustaquio González y Luis Muñoz.....	375	390	Doña Victoriana García del Valle, una tierra en Bañuelo, de una fanega y seis celemines: linderos D. Gregorio Pérez y Maximino Pérez.....	180
				395 486	D. Lucas Verde González, una casa en la calle del Peligro, número 24: linderos Valentín Pérez y Victoriano Fernández....	375
				402	D. Polonio Vidal Alonso, una tierra en el Bañuelo, de dos fanegas: linderos Fabián Fernández.....	240
				404	D. Eustaquio de la Vieja, una tierra en el camino de la Carrera, de tres fanegas: linderos Martín del Valle.....	360
				406	D. Paulino Vieja Uceda, una casa en la calle del Lobo, núm. 1; linderos Saturnino Herraz y calle de Pinto.....	750

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN Pesetas Cént.
407 464	D. Pedro de la Vieja Bergara, una tierra en el Castillejo de nue-		606	D. José Vara Cifuentes una tierra en Acedinos, de una fanega	
419	celemines: linderos D. Francisco Navarro y Nicasio Salazar...	180	617	y tres celemines: linderos Paula Pérez y Pascual Cifuentes....	160
421	D. Mariano Aguado de Juan, una tierra en los Granados, de	600	620	Capellanía de Pedro Alcántara, una tierra en Alúa, de cuatro	280
423	cinco fanegas: linderos Mariano Pérez y vereda de Buñuelo...	320	621	fanegas seis celemines: linderos el barranco.....	300
433	D. Miguel Aguado, una tierra en Tajapiés, de una fanega y 11	300	622	D. Juan Vaquero, una tierra en la Alvareja, de una fanega cin-	160
435	celemines: linderos herederos de Julián Perate y Ulpiano	120	623	co celemines: linderos D. Juan S. Rojas y Ellas Pérez.....	320
436	Aguado.....	140	624	D. Cipriano García, una tierra en la Alcantueña, de dos fane-	440
439	D. Cipriano Alarues, una tierra en la Alcantueña, de dos fane-	320	626	gas y nueve celemines: linderos el Barranco.....	800
442	gas y seis celemines: linderos Mariano Pérez.....	400	628	D. Benito Escolar, una tierra en Tajapiés, de nueve celemines:	240
444	D. Atanasio Benavente, una tierra en Acedinos, de una fanega y	180	629	linderos Pascual Cifuentes y el camino.....	1.540
461	seis celemines: linderos Victoriano Herreros y el camino....	460	633	D. Juan Antonio Castrejana, una tierra en Valderejas, de dos	680
466	D. Juan Benavente, una tierra en el camino de Getafe, de una	480	634	fanegas: linderos Eusebio Martín.....	220
468	fanega y tres celemines: linderos el camino.....	180	638	Doña María García Perate, una tierra en la Alcantueña, de dos	440
469	D. Benito Bermejo, una tierra en el Barranco del Lobo, de una	320	639	fanegas: linderos tierras de la Compañía y Manuel Vara.....	460
471	fanega y seis celemines: linderos Domingo Franco.....	720	641	D. Bernabé González, una tierra en la Alcantueña, de tres fa-	1.560
472	D. Regino Bermejo Sacristán, una tierra en el camino de Parla,	100	646	negas: linderos Gregorio Delcito y Casimiro Viejo.....	440
473	de una fanega y seis celemines: linderos Celedonio Martín y	360	644	D. Aniceto Grande, una tierra en el Pedazo del Tocino, de dos	440
485	Conde de Oñate.....	520	648	fanegas: linderos Zacarías Rodríguez y Mateo García.....	220
487	D. Pascual Cifuentes, una tierra en la Vega: de una fanega y	600	17	D. Francisco Jesué, una tierra en Tajapiés, de siete fanegas:	120
488	nueve celemines: linderos el Prado.....	300	19	linderos arroyo de Tajapiés y camino de Pinto.....	375
490	D. Pedro Butragueño, una tierra en el Camuerzo, de 11 celemines	400	20	D. Mariano Mocete, una tierra en Alúa, de 12 fanegas: linderos	575
491	D. Manuel Fernández Montero, una tierra en la Losa, de dos	360	24	la vereda de Móstoles.....	750
493	fanegas y nueve celemines: linderos Marqués de Navahermosa,	200	26	D. Cenón Muñoz, una tierra en Valdehortelanos, de una fanega:	375
498	D. Saturnino Fernández, una tierra en Buenavista, de cuatro	220	40	linderos Saturnino Galbán.....	300
508	fanegas: linderos Pedro de la Solanilla y Francisco Bello....	500	42	D. Benito Uceda Montero, una tierra en la vereda del Alamo, de	750
511	D. Eugenio de Francisco, una tierra en el camino de Getafe, de	440	56	una fanega: linderos la vereda de Matahijos.....	270
514	una fanega y tres celemines.....	240	57	D. Zacarías Aguado Romeral, una casa en la calle del Lobo:	575
521	D. Juan de Francisco, una tierra en la Cuesta Grande, de una	460	82	linderos Cecilio Ocaña y Pablo Herrero.....	275
524	fanega y seis celemines: linderos Mariano Pérez y el camino..	400	89	D. Eugenio Alonso, una casa en la calle de la Fuente, núm. 13:	375
540	D. Hilario de Francisco, una tierra en el camino bajo de Getafe,	375	99	linderos Maximino Herrero y Sandalio García.....	375
542	de seis celemines: linderos Marqués de Villamagna.....	500	117	D. Eustaquio Alonso González, una casa en la calle de la Plaza,	925
545 474	D. Mamerto de Francisco, una tierra en el Camuerzo: linderos	400	124	número 42: linderos Nicolás González y la calle de la Iechuga	187 50
552	Inocencio Butragueño y Cipriano Alarues.....	400	135	Doña Tomasa Alonso, herederos, una casa en la calle de Hu-	100
593	D. Manuel de Francisco, una tierra en el Barranco del Lobo, de	300	136	manes, núm. 6: linderos herederos de Remigio González....	100
593	tres fanegas: linderos camino de Alcantueña y Luciano Muñoz,	110	141	D. José Álvarez, una casa en la calle de Madrid.....	275
592	D. Blas Godino, un olivar en el camino de Moraleja á Humanes,	400	143	D. Florentino Cuéllar, una casa en la calle Honda, núm. 11:	750
594	con 25 olivas y tres celemines de cabida: linderos Lorenzo	240	149	linderos vereda del Lavadero, Félix Canuto.....	212 50
594	Pérez y herederos de Elias Pérez.....	200	165	D. Benito Cuéllar, una casa en la calle del Lobo: linderos Félix	375
596	Doña Eusebia Godino, una viña en el Mazo, de tres fanegas:	340	187	González y la calle.....	425
599	linderos D. Juan S. Rojas y la vereda.....	200	194	D. Clemente Escolar, una casa en la calle de Humanes, núm. 9:	575
604	D. Luis Godino, una tierra en el Barranco de Alúa; de cuatro	2.000	203	linderos Nicomedes Navarro.....	375
	fanegas: linderos vecinos de Fuenlabrada.....	560	205	Doña Cristina Escolar Muñoz, una parte de casa en la calle de	750
	D. Juan Felipe Gómez, una tierra en la Asomadilla, de tres	220	207	las Navas, núm. 16: linderos Rufina García del Valle y Faus-	750
	fanegas: linderos Aniceto Grande y Ignacio Muñoz.....	340	225	ta Escolar.....	375
	D. Jerónimo Gómez San Martín, una tierra en Alúa, de tres	660	237	D. Isabelo Escolar Herrero, una casa en la calle del Lobo: lin-	375
	fanegas: linderos Angel Vargas y Ceferino Manzano.....	240	241	deros Benito Fuentes.....	575
	D. Jerónimo González, una tierra en el camino de Móstoles á	300	243	D. Jerónimo Fernández, herederos, una casa en la calle de Hu-	375
	Leganes, de una fanega: linderos el camino y Ciriaco Mingo.			manes: linderos Nicasio herederos.....	375
	D. Saturnino Gutiérrez una tierra en el camino de Madrid....			D. Faustino Galán, una casa en la Plaza de la Fuente, núm. 11:	375
	D. Fabián López, una tierra en Fregacedos, de dos fanegas: lin-			lindero: Nicasio Ugena y Manuel González.....	375
	deros Regino y Pedro Muñoz.....			D. Dionisio García Naranjo, una casa en la calle de Madrid, nú-	750
	D. Pedro López García, una tierra en los Granados de una			mero 20: linderos Leandro Martín.....	375
	fanega y once celemines: linderos Silvestre Pérez.....			D. Claudio González Aguado, una parte de casa en la calle de	375
	D. Domingo Manrique, una tierra en Alúa de tres fanegas: lin-			las Navas: linderos calle del Norte.....	375
	deros Agapito Lorenzo y Eustasio Manrique.....			D. Francisco González Aguado, un pajar en la calle de Madrid.	375
	D. Martín Manzano, una tierra en Alúa, de dos fanegas y seis			Doña Juliana González Zamora, una parte de casa en la calle	375
	celemines: linderos Angel Vargas.....			del Lobo.....	375
	D. Antonio Martín, una tierra en la Alvareja, de dos fanegas y			D. Lucio González Martín, una casa en la calle de Pinto, núme-	375
	once celemines: linderos Pedro Ocaña y Margarita Bello....			ro 23: linderos María Ocaña y Victoriano Fernández.....	375
	D. Feliciano Montero Muñoz, una casa en la calle de Humanes,			D. Manuel González Lector, una casa en la calle de Pinto, nú-	375
	núm. 29: linderos María Montero y herederos de Matías Frías			mero 16: lindero: Acisclo González y María Escolar.....	375
	y la calle.....			D. Francisco González Pizarro, una casa en la calle de Peligros:	375
	D. Crispulo Muñoz, una tierra en la Alcantueña, de dos fane-			linderos Manuel Pérez.....	375
	gas y seis celemines: linderos Saturio Escolar y Marqués de			D. Salvador González Martín, una casa en la calle de la Arena,	375
	Salas.....			núm. 6: linderos herederos de Elias Pérez y Vicente Martín...	375
	D. Manuel Muñoz Herrero, un solar en la calle del Peligro, nú-			D. Galo González Uceda, una parte de casa en la calle de la	375
	mero 30, con 5.500 pies: linderos Rufino Montero y calle del			Fuente núm. 23: linderos Pablo Uceda.....	375
	Estuche.....			D. Pablo Herrero, una casa en la calle del Lobo, núm. 3: linder-	375
	Doña María Ocaña, una tierra en el Higueral, de cuatro fanegas:			ros Gabino Blanco.....	375
	linderos Silvestre Pérez y Francisco Pérez.....			D. Andrés Eugenio Hurtado, una casa en la calle de Madrid,	375
	D. Patricio Ocaña Pingarrón, una tierra en la Alvareja á Cuesta			linderos Tomás González.....	375
	grande de 575 estadales.....			D. Benigno Hurtado Naranjo, una casa en la calle de la Arena,	375
	D. Eugenio Olarte, una parte de viña en el camino del Molino:			núm. 23: linderos el Callejón.....	375
	linderos el camino y Manuel Herrero.....			D. Manuel Luzón González, una casa en la calle del Toiril, nú-	375
	D. Julián Pérez, una tierra en el camino de Torrejón, de dos			mero 7.....	375
	fanegas: linderos Ramón Agenjo.....			D. Vicente Lector, una casa en la calle de Madrid: linderos Ma-	375
	D. Mariano Pérez Manzano, una tierra en Alúa Soto de Móstoles,			nuel Martín y Camilo Hurtado.....	375
	de dos fanegas: linderos Marqués de Torrubia y Ceferino			D. Aniceto Martín, una casa en la calle del Arrabal del Mediodía,	375
	Manzano.....			núm. 13, linderos Victoriano Prados.....	375
	D. Casimiro Reyes, una parte de tierra en la Rotura del Tocino:			D. Marcelo Martín García, una casa en la calle de Madrid, nú-	375
	linderos el camino de Leganes.....			mero 38: linderos Marcos Pérez.....	375
	D. Zacarías Rodríguez, una tierra en los cotos y camino de			D. Rufino Martín Aguado, una casa en la calle de la Plaza, nú-	375
	Leganes, de diez fanegas: linderos Escolástico Manrique y			mero 39: linderos Agustín Pérez.....	375
	Eugenio Rodríguez.....			D. Tiburcio Martín, herederos, una casa en el Tesillo, núm. 24:	375
	D. Manuel Sacristán Sandoval, una tierra en el Barranco del			linderos Mariano Vidal.....	375
	Soto, de dos fanegas: linderos Tiburcio Franco y Pío Bermejo.			D. Vicente Martín Espinosa, una casa en la calle de Madrid:	375
	D. Manuel Sacristán Hurtado, una tierra en las Lagunas, de una			linderos Guillermo Navarro.....	375
	fanega y seis celemines: linderos Eustaquio Hernández y Ma-				375
	ría Castrejón y Margarita Bello.....				375
	D. Mariano Sacristán Sandoval, una tierra en el camino de Par-				375
	la de dos fanegas y diez celemines: linderos el camino y Mar-				375
	celo Pérez.....				375
	D. Sandalio Sacristán, una tierra en el camino de Madrid, de				375
	tres fanegas: linderos Mariano Herraz.....				375
	D. Rafael Sánchez, una tierra en Alúa, de dos fanegas: linder-				375
	os Zacarías Rodríguez y Ceferino Manzano.....				375
	D. Sergio Vallejo, una tierra en Tajapiés, de dos fanegas y seis				375
	celemines: linderos José Vara y José Aguado.....				375

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN	
		Pesetas	Cénts.
244	D. Vicente Martín Pérez; una casa en la calle de las Navas, número 7; linderos Francisco González y la calle.....	375	
257	Doña Fermína Montero, una casa en la calle de Pinto, núm. 27; linderos Francisco Muñoz y la calle.....	575	
262	D. Gregorio Montero Escolar, una parte de casa en la calle del Arrabal del Mediodía.....	575	
283	D. Francisco Muñoz de Eugenio, una casa en la Plaza del Poniente, núm. 2; linderos Francisco Gil.....	375	
310	D. Nemesio Naranjo Fernández, una casa en la calle de Pinto, núm. 4; linderos María González y Nicasio Godino y la calle.....	375	
315	D. Mariano Naranjo, herederos, una casa en la calle de Getafe, núm. 7; linderos Saturnino Ocaña.....	375	
333	D. Sinfiriano Navarro Montero, una casa en la Travesía de las Navas; núm. 5; linderos Blas Escolar y herederos de Marcos Montero.....	375	
342	D. José Otero Hurtado, una casa en la calle de la Arena, número 31; linderos Matías Martín y Casimiro Martín.....	550	
350	D. Alejandro Pérez Vieja, una parte de casa en la calle del Tesillo, núm. 13; linderos Francisco García y Valentín Verde.....	150	
360	D. Felipe Pérez Quintanero, una casa en la calle de Madrid, número 39; linderos Clemente Pérez y Pedro Ocaña.....	575	
361	D. Francisco Pérez Lezcano, una parte de casa en la calle de la Fuente, núm. 11; linderos Maximo Salazar y Victoriano Aguado.....	150	
367	D. Juan Pérez de Blas, una casa en la calle de la Arena, número 24; linderos Sinfiriano Escolar.....	625	
368	D. Juan Pérez de Lucas, una parte de casa en la calle de la Arena; linderos Clemente Pérez y Paulino Escolar.....	125	
386	D. Nicanor Pérez de Juan, una casa en la calle de la Arena, número 61; linderos Valentín Aguado y Tomas Solana.....	425	
394	D. Valentín Pérez Sanz, una casa en la calle del Arrabal del Mediodía, núm. 9; linderos Polonio Martín Cayetano Navarro.....	375	
398	D. Eleuterio del Peso, una casa en la calle de la Arena, núm. 32; linderos Venancia Romeral.....	375	
401	Doña Petra Victoria y Felipa del Peso, una casa en la Plazuela de la Fuente; linderos Pedro del Peso.....	250	
404	D. Lucas Pruneda, una casa en el Tesillo, núm. 18; linderos Petra Romeral y Francisco Naranjo.....	575	
416	D. Elías Romeral, una casa en la calle de Getafe, núm. 9; linderos Mariano Herraz.....	375	
420	D. Felix Romeral Pérez, una tierra en el prado Reajal, de cinco fanegas; linderos Manuel Montero y Castro Pérez.....	475	
421	D. Remigio Romeral, una casa en la calle de Humanes, núm. 30; linderos Felix Naranjo.....	750	
422	D. Ricardo Romeral, una parte de casa en la calle de la Fuente, núm. 11; linderos Maximino Salazar y Francisco Pérez.....	125	
423	D. Manuel Romeral de Juan, una casa en la calle de Pinto, número 19; linderos María Escolar, herederos.....	575	
424	Doña Francisca Sagastizabal, una casa en la calle de la Arena, núm. 23; linderos, Blas Montero.....	275	
429	Doña Juliana Simeón, una casa en la calle de la Arroyada, número 2; linderos Julián Naranjo y Eusebio de la Vieja.....	375	
442	Doña Fermína Hutariz, una parte de casa en el Tesillo.....	375	
445	D. Juan Verde Martín, una casa en la calle del Tesillo, núm. 17; linderos Valentín Verde y Manuel Pérez.....	750	
451	D. Braulio Vedal, una casa en la calle del Tesillo, núm. 22; linderos herederos de Vicente Pejón.....	550	
457	D. Eusebio de la Vieja, una casa en la Arroyada del Tesillo; linderos Feliciano Simón y Eusebio Gaitán.....	375	
470	D. Pablo Castejón Pérez, una casa en la calle de la Arena, número 20; linderos Julián Castejón y Valentina Escolar.....	1.250	
283	D. Pedro Montero Martín, una casa en la calle de la Fuente.....	250	

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 29 de Marzo de 1898, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Fuenlabrada á 3 de Marzo de 1898 =El Agente ejecutivo, Wenceslao Alvaro.

194.—c.

Audiencias territoriales

MADRID

D. José Almira y Rodríguez, Oficial de sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que por la sala primera de esta Audiencia, se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sentencia núm. 38.—En la villa y Corte de Madrid á 7 de Marzo de 1898. En el juicio declarativo de mayor cuantía que ante Nos en grado de apelación pende, procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, seguido entre partes: de una, como demandante Doña Manuela Sánchez y Sánchez, de esta vecindad, dedicada á las labores de

su sexo, representada por el Procurador D. Francisco Morales y defendida por el Licenciado D. Mariano Muñoz Rivero; y de otra, como demandados, D. Rafael Molina Clemente y D. Benito Clemente Lozano, respecto de los que se han entendido las diligencias con los Estrados del Tribunal, por su no comparecencia, sobre entrega de bienes inmuebles.

Fallamos que debemos confirmar y confirmamos con imposición de las costas de esta instancia á la parte apelante, la referida sentencia apelada por la que se absolvió á D. Rafael Molina Clemente y D. Benito Clemente y Lázaro, de la demanda interpuesta contra ellos por Doña Manuela Sánchez y Sánchez, y á su vez á esta de la reconvencción propuesta por aquellos, y no se hizo expresa condena- ción de costas.

Y devuélvase á su tiempo los autos al Juzgado con la correspondiente certificación y orden.

Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertará en el *Diario de Avisos* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, mediante la rebeldía de los demandados, lo pronunciamos, mandamos y firmamos = Tomás Gudal.=Ildelfonso López Aranda.= Joaquín López Chicoy.=Ramón Barroeta.»

Cuya sentencia fué publicada en 7 de los corrientes. Y para que conste y se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado por la sala, expido la presente con la remisión necesaria que firmo en Madrid á 12 de Marzo de 1898.—Ante mí, José Almira.

207.—t.

D. Luis González de la Quintana, Oficial de sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que por la sala primera de la misma, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«Sentencia núm. 43.—En la villa y Corte de Madrid á 14 de Marzo de 1898. En los autos civiles declarativos de menor cuantía, que procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, ante Nos penden, á virtud de apelación, seguidos entre partes: de una, como demandante y apelada, los Estrados del Tribunal por la rebeldía de D. Braulio Cabrero y Castro, empleado, vecino de Madrid, y de otra, como demandada y apelante, D. Vicente Alcalde de la Fuente, jornalero de igual vecindad y D. Lucas Prieto, de la mismas profesión y domicilio, en concepto de marido y legal representante de Doña Lorenza Alcalde de la Fuente, representados por el Procurador de D. Antonio Bendicho y defendidos en primera instancia por el Letrado D. Manuel Ródenas, sobre pago de cantidad.

Fallamos que debemos confirmar y confirmamos con expresa imposición de las costas de esta segunda instancia, á la parte apelante, la repetida sentencia apelada, por la que sedesestimó la excepción dilatoria de faltas de personalidad alegada, en el escrito de contestación y declaró haber lugar á la demanda formulada en escrito de 14 de Septiembre del año último, y en su consecuencia, condeno á D. Vicente y á Doña Lorenza Alcalde de la Fuente, ésta representada por su marido D. Lucas Prieto y Blés, á que pagasen á D. Braulio Cabrero y Castro la cantidad de 375 pesetas de principal intereses pactados de 8 por 100 anual, á contar desde 26 de Febrero de 1894, hasta la total solvencia, intereses legales de los vencidos desde 18 del mismo mes de Septiembre en que se presentó la demanda y todas las costas.

Así por esta nuestra sentencia que á más de notificarse en Estrados y de hacerse notoria por edictos, se publicará su cabeza y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y *Diario de Avisos de Madrid*, por la rebeldía de D. Braulio Cabrero y Castro y que luego que sea firme, se comunicará al inferior por medio de la oportuna certificación y orden á costa de la parte apelante, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Tomás Gudal.=Ildelfonso López Aranda.=Joaquín López Chicoy.=Ramón Barroeta.»

La precedente sentencia, fué leída y

publicada por el Magistrado ponente D. Ramón Barroeta, en Madrid á 14 de Marzo de 1898.

Y para que conste y tenga efecto su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente que firmo en Madrid á 17 de Marzo de 1898.—Por mí compañero González de la Quintana, Pedro Quinzanos.

207.—u.

Juzgados de primera instancia

INCLUSA

D. Luis Rodríguez de Llera, Juez instructor del distrito de la Inclusa.

Por esta requisitoria llamo y emplazo á Antoni García Gallego, natural y vecino de esta Corte, hija de Sebastián é Isabel, soltera, de veintidós años, que habitó en la calle de la Fresa, número 8, piso cuarto, para que en el término de nueve días, comparezca en este mi Juzgado sito calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de notificarla el auto de prisión dictado contra la misma por la Audiencia de esta provincia por no haber asistido al Juicio oral de la causa seguida por hurto á Juan David, y se la previene que si no concurre á este llamamiento la parará el perjuicio que haya lugar y será declarada rebelde.

A la vez intereso á las Autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca y detención de la repetida Antonia, poniéndola á mi disposición.

Dada en Madrid á 16 de Marzo 1898.—Luis Rodríguez de Llera.—El actuario, Manuel Navarro.

208.—l.

Guardia civil

Comandancia de provincia

Habiéndose acordado la liquidación del Montepío del Guardia Civil, con fecha 4 del corriente y dispuesta la devolución á los donantes de las cantidades que donaron, se hace saber por este medio, que tan luego se lleve á efecto la liquidación, tendrán á su disposición las cantidades que cedieron, y se ruega á todos que en caso de no querer admitir la devolución del donativo, manifiesten á esta Comandancia el destino que ha de dársele, ó si estiman cederlo á los Asilos del Cuerpo ó á los huérfanos de la guerra.

Madrid 22 de Marzo de 1898.—El primer Jefe, Rafael de Rada y Cortins.

208.—r.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito transmisible, núm. 322.323, expedido por este Establecimiento en 12 de Septiembre de 1893, á favor de Don Enrique García Ceñal, se anuncia al público, por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 17 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid*, y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, según determina el art. 9.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid 28 de Marzo de 1898.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

P.

Escuela Tipográfica del Hospicio
1822 Teléfono 182